Trámite Simplificado

INSTALACIONES RADIACTIVAS

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
126	AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO	Nombre: ORKLI, SCOOP Localidad: ZALDIVIA (Gipuzkoa) IRA-3475 Referencia informe técnico: CSN-PV/IIEV/PM-1/IRA-3475/20 Fecha Solicitud: 12-06-2020	Autorización de funcionamiento de una nueva instalación radiactiva de tercera categoría que dispondrá de: - Un equipo de la marca Mahlo, modelo Qualiscan QMS, que incorpora una fuente radiactiva encapsulada	El equipo se utilizará para la medida en continuo de espesor, gramaje, humedad y permeabilidad de mantas cerámicas fabricadas por el titular. De acuerdo con la Condición 10, no podrá iniciarse el funcionamiento de la instalación hasta que el titular disponga de la preceptiva Notificación de Puesta en Marcha, emitida por el CSN, una vez efectuada una visita de inspección. Evaluada por el Gobierno Vasco.
127	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	Nombre: ACCURAY SPAIN, SLU Localidad: MADRID IRA-2927 Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-2/IRA-2927/20 Fecha Solicitud: 7-08-2020	 Autorización de modificación de instalación radiactiva para: Incluir la comercialización y asistencia técnica de un nuevo sistema de acelerador lineal denominado Radixact Actualización de modelos, ya autorizados, basados en la plataforma Cyberknife, que pasan a incuir sistemas de Radiocirugía Robótica CyberKnife (VSI), sistemas de tratamiento CyberKnife M6 y sistemas de administración de tratamiento Cyberknife (CyberKnife TDS), de la firma Accuray Incorporated, constituidos por un acelerador lineal compacto y un sistema guía por imagen compuesto por dos generadores de rayos X, que alimentan dos tubos de rayos X 	El acelerador lineal Radixact es la tercera generación de la plataforma TomoTherapy, fabricada por Accuray Incorporated, y permite cada vez mejor tratamiento de imágenes y guiado del haz de radiación. Cyberknife es un sistema médico controlado por ordenador para la planificación y realización de radiocirugía estereotáctica y radioterapia de precisión mediante un acelerador lineal compacto, montado sobre un manipulador o brazo robótico y un subsistema de localización del blanco (sistema guía por imagen) para señalar con precisión tumores y otras lesiones en todo el cuerpo, que va evolucionando y el titular solicita ahora la comercialización de la última generación,

N∘	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
128	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	Nombre: ARANIA, SA. Localidad: AMOREBIETA (Bizkaia) IRA-2459 Referencia informe técnico: CSN-PV/IIEV/MO-4/IRA-2459/20 Fecha Solicitud: 05-12-2019	 Autorización de Modificación por: Alta de dos sistemas medidores de rayos X, marca IMS Messsysteme, Gmbh, cada uno de los cuales incorpora un generador IMS Röntgensystema, Gmbh, modelo XRG. Baja de dos equipos de rayos X, marca Radiometrie Ltd, modelo Dual M215-80. 	Los equipos se utilizarán para medida de espesor de laminados. Por tratarse de una modificación que contempla la instalación de un nuevo sistema de rayos X con varios tubos emisores, junto con puesto de control en zona vigilada, de acuerdo con la Condición 10, no podrá iniciarse el funcionamiento de los nuevos sistemas hasta que el titular disponga de la preceptiva Notificación de Puesta en Marcha, emitida por el CSN, una vez efectuada una visita de inspección. Evaluada por Gobierno Vasco.
129	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	Nombre: ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN METALÚRGICA DEL NOROESTE- AIMEN Localidad: PORRIÑO (Pontevedra) IRA-0129 Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-12/PPF/IRA- 0129/2020 Fecha Solicitud: 13/04/2018 y 9/10/2019	Autorización de modificación para: - Aprobación del Plan de Protección Física (PPF)	La instalación radiactiva se dedica estas a radiografía industrial. La solicitud de aprobación del PPF fue presentada por el titular ante el Ejecutivo autonómico y recibida en el CSN el 13-04-2018. Posteriormente, como consecuencia de las observaciones del Ministerio del Interior y del CSN, el titular remitió nuevas revisiones, la última el 9/10/19 (PPF rev.3), que es la que ha informado favorablemente el Ministerio del Interior y la que es objeto de este informe. La evaluación del PPF ha comprobado el cumplimiento de requisitos establecidos en el RD 1308/2011, la Instrucción IS-41 del CSN, y la ITC aprobada por el Pleno del Consejo el 25/07/18. En lo que a las competencias del CSN se refiere, lo más destacable de este PPF es lo siguiente: Organización de la protección física: la instalación ha contratado un Departamento de Seguridad registrado en el Ministerio del Interior y designado como responsable de seguridad a un supervisor de la instalación. Se aportan los procedimientos del Departamento de Seguridad y el programa de formación. Se propone incluir la Condición 13ª, estándar, sobre modificaciones del PPF.

OTRAS ACTIVIDADES REGULADAS, RINR TITULO VII

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
130	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	Nombre: PARALAB, SL Localidad: SANTANDER (Cantabria) OAR/0087 Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-7/OAR-0087/2020 Fecha Solicitud: 17/08/2020	- Incorporar a su autorización la comercialización y asistencia técnica de los equipos de la marca Rigaku de la serie XtaLAB Synergy,	Estos equipos se utilizan en técnicas analíticas por difracción o por fluorescencia de rayos X. El solicitante ha presentado copia de los acuerdos establecidos con el fabricante Rigaku de fecha 2/04/2020, que confirma a la entidad PARALAB, SL como distribuidor y empresa de asistencia técnica para la serie XtaLAB Synergy.